

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REGIÓN DE ÑUBLE

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
06
Fecha de Aprobación
06.06.2019
ROL S.I.I
166-511

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S. U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° ...CS...4680.....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ... 56.... de fecha ...06/06/2019

RESUELVO:

1.- Aprobar la..... **SUBDIVISION**..... para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN

camino:...CALLE JUAN MACKENNAS/N..... localidad o loteo.....
sector...**URBANO** , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5.N° 4680

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARTA ELENA PEDREROS CONSTANZO Y OTROS	11.235.287-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARTA ELENA PEDREROS CONSTANZO Y OTROS	11.235.287-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
RUBEN ANDRES AGUILA MARIMAN	13.725.800-5

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	1.157,00M2
--------------------------------	-------------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	LOTE - A	571,20						
Nº	LOTE - B	570,65						
Nº	SERV. PASO	15,15						
Nº								1.157,00M2

**4.2.- FUSIÓN:
SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº								
Nº								

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENA1BLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 2.957.634.-		2%	\$ 59.153.-	
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº		FECHA:	(-)	\$	
SALDO A PAGAR					\$ 59.153.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº		FECHA:		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

